



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Mayo de 2008

373/08

Expte. N° 14.053/07

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno Gabriel Emilio Anselmino del Plan de Estudio 2000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, de su informe sobre la Práctica Profesional realizada en la empresa MEGA S.R.L.; atento que el informe cuenta con la pertinente certificación de la empresa y ha sido evaluado favorablemente por la Comisión de Práctica Profesional Supervisada, por lo cual la Dirección de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRÁCTICA DE FABRICA al alumno Gabriel Emilio ANSELMINO, en base a su informe evaluado según se detalla a continuación:

**PRACTICA PROFESIONAL**

**Práctica Profesional Supervisada**

**Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo - Plan de Estudio 2000**

Alumno : Gabriel Emilio ANSELMINO LU N° 302.844  
Empresa: MEGA S.R.L. (instalación red gas natural) Aguaray - Pcia de Salta  
Período : 28 de Diciembre de 2006 a 30 de Noviembre de 2007 ( más de 240 hs.)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Comisión de Práctica Profesional Supervisada respectiva, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTOZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA